

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

ACUERDO por el que se establecen acciones de simplificación y mejora administrativa respecto de los trámites que se indican y que se realizan ante la Dirección General de Juegos y Sorteos adscrita a la Subsecretaría de Construcción de Paz, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBERNACIÓN.- Secretaría de Gobernación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, Secretaria de Gobernación, con fundamento en los artículos 25, párrafo décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, 16, 26, fracción I y 27, fracciones XIV y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 2, fracción I, 3, fracción XXXII, 5, 6, fracción III, 19 y 24 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos; 3o. de la Ley Federal de Juegos y Sorteos; 2, párrafos primero y tercero del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, así como 3, apartado A, fracción III, inciso e) y 93 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo décimo que las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, deberán implementar políticas públicas de simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios, buenas prácticas regulatorias, desarrollo y fortalecimiento de capacidades tecnológicas públicas y los demás objetivos que establezca la ley nacional en la materia;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en su eje transversal 2, denominado Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional, prevé la dotación al Estado mexicano de capacidades físicas, tecnológicas y humanas para modernizar las funciones del Gobierno, cuya implementación permitirá que México avance hacia la autosuficiencia digital y tecnológica; fortalecerá las capacidades del Estado en ciberseguridad, digitalización y análisis de datos para ofrecer mejores servicios, lo que implica una transformación digital que simplifique y optimice los trámites gubernamentales, mejorando la calidad de los servicios para la ciudadanía, permitiendo realizar estos procesos de manera rápida y accesible;

Que el artículo 6 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos establece que para el cumplimiento de los objetivos de dicha Ley, las dependencias de la Administración Pública Federal regirán su actuación en apego, entre otros, a los principios de certeza jurídica y simplificación, considerando el primero de ellos, que las regulaciones sean claras y transparentes en cuanto a los trámites y requisitos que se exigen, los plazos y tiempos de resolución, los procedimientos para su atención, y que únicamente se exijan trámites y requisitos que se encuentren expresamente establecidos en ordenamientos vigentes y que estén registrados en el Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios; mientras que el segundo consiste en que el Estado reduzca al mínimo los costos burocráticos para la prestación de Trámites y Servicios, y asuma en la mayor medida posible, el costo burocrático que subsista;

Que el artículo 19, en sus fracciones VII, VIII, IX y XV de la Ley en comento establece que el Modelo Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos tiene como objetivo eliminar costos burocráticos para facilitar el acceso y la obtención de trámites y servicios, mediante acciones como fusión de trámites, eliminación de requisitos innecesarios, reducción de plazos de respuesta, así como implementación de formatos únicos de solicitud;

Que de conformidad con el artículo 24 de la Ley antes citada, los trámites y servicios previstos en leyes, reglamentos, manuales, lineamientos o cualquier otra disposición, podrán ser simplificados mediante acuerdos generales que emitan las personas titulares de los sujetos obligados en la esfera de su competencia, que se publicarán en el Diario Oficial de la Federación, los cuales tendrán por objeto, entre otros, habilitar el uso de herramientas o medios digitales para realizar trámites o servicios; establecer plazos de respuesta menores a los máximos previstos; eliminar requisitos y costos burocráticos de cualquier tipo o implementar cualquier otra acción de mejora;

Que de acuerdo con el artículo 27, fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal corresponde a la Secretaría de Gobernación regular, autorizar y vigilar el juego, las apuestas, las loterías, y rifas, en los términos de las leyes relativas;

Que en términos del artículo 93, fracciones I, III, V, VI y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, la Dirección General de Juegos y Sorteos se encuentra facultada para vigilar, tramitar y autorizar los actos a los que se refiere la Ley Federal de Juegos y Sorteos, su Reglamento y demás normativa aplicable; coordinar los asuntos en los que sea necesaria la colaboración de la Secretaría, con otras autoridades en materia de juegos con apuestas y sorteos, encaminadas a fortalecer la construcción de paz; planear, establecer y coordinar las estrategias para el combate de las actividades prohibidas por la normativa aplicable en materia de juegos con apuestas y sorteos; supervisar y vigilar el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de juegos con apuestas y sorteos e imponer sanciones administrativas por infracciones a la normativa aplicable en materia de juegos con apuestas y sorteos, y

Que con el objetivo de implementar medidas tendientes a impulsar la modernización y simplificación administrativa, la Dirección General de Juegos y Sorteos realizó el análisis de los trámites vigentes, lo que incluyó la valoración de los requisitos y tiempos de respuesta, de manera que se consideró oportuno realizar la eliminación de aquellos requisitos que no son indispensables para la presentación de diversos trámites, así como establecer la reducción del tiempo de resolución, además de la fusión de los trámites que guardan similitudes y la implementación de un formato único a fin de homologar y facilitar la presentación de dichos trámites, mejorando con ello los procesos de atención, por lo cual he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN Y MEJORA ADMINISTRATIVA RESPECTO DE LOS TRÁMITES QUE SE INDICAN Y QUE SE REALIZAN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS Y SORTEOS ADSCRITA A LA SUBSECRETARÍA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ASUNTOS RELIGIOSOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

PRIMERO. Se eliminan los requisitos de los trámites que se enlistan a continuación:

No.	Homoclave del trámite	Nombre del trámite	Requisitos eliminados	Requisitos posteriores a la simplificación
1	SGOB-01-017	Solicitud de inspección adicional	1. Escrito libre de solicitud 2. Poder notarial	1. Formato SGOB-01-017 2. Comprobante de Pago del trámite 3. Identificación oficial (INE o pasaporte vigente) de la persona solicitante
2	SGOB-01-033	Entrega de fianzas de premios no pagados, pólizas de seguro, contratos y convenios	1. Escrito Libre de solicitud	1. Formato SGOB-01-033 2. Póliza de seguro 3. Fianza 4. Contratos o convenios
3	SGOB-01-019	Reclamación de entrega de premios	1. Escrito Libre de solicitud	1. Formato SGOB-01-019 2. Identificación oficial (INE o pasaporte vigente) de la persona solicitante 3. Boleto y/o comprobante
4	SGOB-01-029	Solicitud de evento especial o promocional en centros de apuestas remotas (físicos o vía internet y/o electrónica)	1. Escrito libre firmado por interesado o su representante legal. 2. Escrito libre de solicitud	1. Formato SGOB-01-029 2. Propaganda a utilizar 3. Poder notarial

5	SGOB-01-015-C	Permiso para el cruce de apuestas en carreras de caballos en escenarios temporales	<ol style="list-style-type: none"> Escrito libre de solicitud. Cédula Profesional. Presentación física de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Manifestación bajo protesta de decir la verdad. Bajo protesta e identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional). Escrito libre del responsable del evento, así mismo, copia de la identificación oficial (credencial para votar y pasaporte vigente, así como cédula profesional). Documentación de los socios o accionistas. 	<ol style="list-style-type: none"> Formato SGOB-01-015-C Identificación oficial (INE o pasaporte vigente) de la (s): <ol style="list-style-type: none"> Persona solicitante; Persona responsable del evento, y Personas socias o accionistas. Constancia de Situación Fiscal Reglamento de operación del establecimiento Programa del evento Documento que acredite la propiedad o legal posesión del inmueble Acta constitutiva Poder notarial Reglamento del Evento Anuencia expedida por la autoridad municipal o estatal Escrito de la declaración de protesta de acreditación de jueces Lineamientos de operación del cruce de apuestas Documento que certifique el escenario temporal y carril Comprobante de Pago del trámite
---	----------------------	--	---	--

SEGUNDO. Se reducen los plazos máximos de resolución de los siguientes trámites:

No.	Homoclave del trámite	Nombre del trámite	Plazo máximo para resolver el trámite
1	SGOB-01-017	Solicitud de inspección adicional	5 días hábiles
2	SGOB-01-015-C	Permiso para el cruce de apuestas en carreras de caballos en escenarios temporales	45 días hábiles

TERCERO. Se implementan las acciones de mejora en los trámites que se enlistan a continuación:

No.	Homoclave del trámite	Nombre del trámite	Mejora implementada	Requisitos y tiempo de respuesta
1	SGOB-01-016-A	Solicitud de modificación de permisos de sorteos Modalidad: Incremento en la emisión de boletos	Fusión de los trámites con homoclave SGOB-01-016-A , SGOB-01-016-B , SGOB-01-016-C y SGOB-01-016-D , para quedar como:	Requisitos: 1. Formato SGOB-01-016. 2. Cotización (en caso de que los premios sean en especie) 3. Endoso de la Fianza (aplica para las modalidades de modificación de fechas de inspección, incremento de la emisión de boletos y modificación de cambios de premios)
2	SGOB-01-016-B	Solicitud de modificación de permisos de sorteos Modalidad: Modificación de cambios de premios	“Solicitud de modificación de permisos para sorteos” Se unifica la homoclave del trámite: SGOB-01-016	

3	SGOB-01-016-C	Solicitud de modificación de permisos de sorteos Modalidad: Modificación de los datos generales del permiso		4. Carta del Impresor de boletos (aplica únicamente para la modalidad de modificación en el incremento en la emisión de boletos cuando se trata de sorteos instantáneos) Tiempo de respuesta: 30 días hábiles
4	SGOB-01-016-D	Modificación de fechas de inspección establecidas en el permiso Modalidad: Modificación de fechas de inspección		
5	SGOB-01-026-A	Permiso para juegos en Ferias Regionales		Requisitos: 1. Formato SGOB-01-026 2. Identificación oficial (INE o pasaporte vigente) de la (s): a) Persona solicitante; b) Persona responsable del evento, y c) Personas socias o accionistas. 3. Constancia de Situación Fiscal 4. Acta constitutiva 5. Poder notarial
6	SGOB-01-026-B	Permiso para juegos con apuestas en Ferias Regionales	Fusión de los trámites con homoclave SGOB-01-026-A y SGOB-01-026-B , para quedar como: “Permiso para el cruce de apuestas en ferias en escenarios temporales” Se unifica la homoclave del trámite: SGOB-01-026	6. Documentos relacionados con los accionistas o socios 7. Reporte de crédito de cada socio o accionista 8. Balances generales 9. Programa general de operación y funcionamiento del establecimiento 10. Programa de inversiones 11. Manual de organización de la sociedad solicitante 12. Reglamento de operación del establecimiento 13. Documento que acredite la propiedad o legal posesión del inmueble 14. Relación de los juegos con apuestas y sorteos que se pretendan instalar 15. Lineamientos de operación del cruce de apuestas

				<p>16. Opinión favorable del Estado y Municipio</p> <p>17. Comprobante de Pago del trámite</p> <p>18. Fianza</p> <p>19. Curriculum Vitae (Empresarial)</p> <p>20. Certificación</p> <p>Tiempo de respuesta: 45 días hábiles</p>
7	SGOB-01-015-A	<p>Permiso General de peleas de gallos.</p> <p>Modalidad: Permiso para peleas de gallos con cruce de apuestas en escenarios temporales con rifa</p>		<p>Requisitos:</p> <p>1. Formato SGOB-01-015</p> <p>2. Identificación oficial (INE o pasaporte vigente) de la (s):</p> <p>a) Persona solicitante;</p> <p>b) Persona responsable del evento, y</p> <p>c) Personas socias o accionistas.</p> <p>3. Constancia de Situación Fiscal</p> <p>4. Reglamento de Operación del establecimiento</p> <p>5. Programa del evento</p> <p>6. Lineamientos del Cruce de Apuestas</p> <p>7. Documento que acredite la propiedad o legal posesión del inmueble</p> <p>8. Acta constitutiva</p> <p>9. Poder notarial</p> <p>10. Reglamento del Evento</p> <p>11. Anuencia expedida por la autoridad municipal o estatal</p> <p>12. Comprobante de Pago del trámite</p>
8	SGOB-01-015-B	<p>Permiso General de peleas de gallos.</p> <p>Modalidad: Permiso para peleas de gallos con cruce de apuestas en escenarios temporales con rifas y sorteos de números en tarjetas pre-impresas</p>	<p>Fusión de los trámites con homoclave SGOB-01-015-A y SGOB-01-015-B, para quedar como:</p> <p>“Permiso para el cruce de apuestas en peleas de gallos en escenarios temporales”</p> <p>Se unifica la homoclave del trámite: SGOB-01-015</p>	<p>13. Escrito de la declaración de protesta de acreditación de jueces</p> <p>Para el caso de la modalidad del Permiso para el cruce de apuestas en peleas de gallos en escenarios temporales con rifa y sorteos de números en tarjetas preimpresas se requerirá adicionalmente:</p> <p>14. Programa de sorteo de números en tarjetas preimpresas con números</p> <p>Tiempo de respuesta: 45 días hábiles</p>

CUARTO. Se establece el Formato Único para el trámite de la Solicitud de inspección adicional, mismo que se integra como ANEXO UNO del presente Acuerdo.

QUINTO. Se establece el Formato Único para el trámite de Entrega de fianzas de premios no pagados, pólizas de seguro, contratos y convenios, mismo que se integra como ANEXO DOS del presente Acuerdo.

SEXTO. Se establece el Formato Único para el trámite de Reclamación de entrega de premios, mismo que se integra como ANEXO TRES del presente Acuerdo.

SÉPTIMO. Se establece el Formato Único para el trámite de Solicitud de evento especial o promocional en centros de apuestas remotas (físicos o vía internet y/o electrónica) mismo que se integra como ANEXO CUATRO del presente Acuerdo.

OCTAVO. Se establece el Formato Único para el trámite de Permiso para el cruce de apuestas en carreras de caballos en escenarios temporales, mismo que se integra como ANEXO CINCO del presente Acuerdo.

NOVENO. Se establece el Formato Único para el trámite de Solicitud de modificación de permisos para sorteos, mismo que se integra como ANEXO SEIS del presente Acuerdo.

DÉCIMO. Se establece el Formato Único para el trámite de Permiso para el cruce de apuestas en ferias en escenarios temporales, mismo que se integra como ANEXO SIETE del presente Acuerdo.

DÉCIMO PRIMERO. Se establece el Formato Único para el trámite de Permiso para el cruce de apuestas en peleas de gallos en escenarios temporales, mismo que se integra como ANEXO OCHO del presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del siguiente día hábil al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Los trámites ingresados con anterioridad a la publicación del presente Acuerdo se resolverán de conformidad con la normativa aplicable vigente en el momento de su presentación.

TERCERO. La Secretaría de Gobernación por conducto de la Dirección General de Juegos y Sorteos realizará las adecuaciones correspondientes en el Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios y demás registros y sitios que resulten aplicables, con el objeto de armonizar la información contenida en los mismos con lo establecido en el presente Acuerdo y en los formatos anexos, de conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 54 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

CUARTO. La Secretaría de Gobernación por conducto de la Dirección General de Juegos y Sorteos gestionará ante las instancias competentes las adecuaciones necesarias a los instrumentos administrativos vinculados a los trámites contenidos en el presente Acuerdo dentro del plazo establecido en el artículo 24 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

Dicho plazo también será aplicable a los ajustes que deban realizarse en los procedimientos administrativos, sistemas de registro, o cualquier otro mecanismo que requiera actualización conforme a lo establecido en el presente Acuerdo y sus anexos.

Dado en la Ciudad de México, a 08 de octubre de 2025.- La Secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez.**- Rúbrica.



Gobernación
Secretaría de Gobernación



ANEXO UNO

Subsecretaría de Construcción de Paz, Participación Social y Asuntos Religiosos

Dirección General de Juegos y Sorteos

Trámite de Solicitud de inspección adicional

Homoclave: SGOB-01-017

Fecha: __/__/____

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE		
Denominación de la persona moral:		
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL / APODERADA AUTORIZADA		
Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido
Domicilio para oír y recibir notificaciones.		
Calle:		Colonia:
Demarcación o Municipio:	Número interior:	Número exterior:
Código Postal:	Entidad federativa:	
Teléfono(s):		
Correo electrónico(s):		
Personas para oír y recibir notificaciones:		
Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido





Gobernación
Secretaría de Gobernación



DATOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	
Denominación del sorteo:	Número de permiso:
Número de solicitud:	
Petición que se formula:	
Motivos de la petición:	
Descripción del evento a realizar:	
Fecha:	Horario:
DOMICILIO AL QUE ACUDIRÁ EL INSPECTOR	
Calle:	
Número interior:	Número exterior:
Colonia:	Demarcación/Municipio
Entidad Federativa:	Código Postal:



DOCUMENTOS ADJUNTOS					
Identificación oficial (INE o pasaporte vigente) de la persona solicitante					
Comprobante de Pago del trámite					
DATOS ADICIONALES SOBRE EL TRÁMITE					
Costo	Sí	Documento por obtener	Inspección Adicional	Modalidad	Medios electrónicos y/o presencial
El rango del monto se establece con base en la metodología determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de conformidad con los artículos 10 y 11 de la Ley de Ingresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente.					
Tiempo de respuesta:		5 días hábiles			
Vigencia del documento a obtener			No aplica		
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta:			Negativa ficta en términos del artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.		
Fundamento legal			Ley Federal de Juegos y Sorteos en sus artículos 3 y 7; Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos en sus artículos 102 y 105.		
Requisitos			<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación oficial (INE o pasaporte vigente) de la persona solicitante. 2. Comprobante de Pago del trámite. 		
<p>Con fundamento en los artículos 3 y 7 de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, así como 102 y 105 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos el presente formato es el medio para tramitar ante la Dirección General de Juegos y Sorteos la inspección adicional.</p> <p>La información recabada dentro del presente documento solo será empleada para los fines establecidos en el trámite anteriormente mencionado. Dicha información, puede contener datos que podrían ser considerados como información confidencial y/o reservada y, en consecuencia ser objeto de solicitudes de acceso a la información; o en su defecto solicitudes en el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales (derechos ARCO), por lo que la misma se encuentra protegida por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y cualquier uso distinto a los establecidos serán sancionados por la misma. El aviso de privacidad puede ser consultado en el enlace electrónico: https://www.gob.mx/segob/documentos/avisos-de-privacidad-385453</p>					

 Nombre completo y firma de la persona
 solicitante



Gobernación
Secretaría de Gobernación



ANEXO DOS

Subsecretaría de Construcción de Paz, Participación Social y Asuntos Religiosos

Dirección General de Juegos y Sorteos

Trámite de Entrega de fianzas de premios no pagados, pólizas de seguro, contratos y convenios
Homoclave: SGOB-01-033

Fecha: ___/___/___

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Identificación

Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido
------------	-----------------	------------------

Domicilio

Calle:	Número interior:	Número exterior:
Colonia:		
Demarcación o municipio:		
Entidad Federativa:	Código postal:	

Contacto

Números de teléfono:	1)	2) (opcional)
Correo electrónico:		



Gobernación
Secretaría de Gobernación



DATOS DE PERSONA REPRESENTANTE LEGAL / APODERADA AUTORIZADA		
Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido
Domicilio para oír y recibir notificaciones.		
Calle:		Colonia:
Demarcación o Municipio:	Número interior:	Número exterior:
Código Postal:	Entidad federativa:	
Teléfono(s):		
Correo electrónico(s):		
Personas para oír y recibir notificaciones:		
Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido
SOLICITUD		
Solicito atentamente que, (...)		
DOCUMENTOS ADJUNTOS		
1. Póliza de seguro		
2. Fianza		
3. Contratos o convenios		



Gobernación
Secretaría de Gobernación



DATOS ADICIONALES SOBRE EL TRÁMITE					
Costo	Gratuito	Documento por obtener	Entrega de fianzas de premios no pagados, pólizas de seguro, contratos y convenios	Modalidad	Medios electrónicos y/o presencial.
Tiempo de respuesta:	3 meses				
Vigencia del documento a obtener	No aplica				
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta:	Negativa ficta en términos del artículo 17 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo				
Fundamento legal	Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos en sus artículos 2, 29, fracciones III y XIII y 80.				
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Póliza de seguro. 2. Fianza. 3. Contratos o convenios. 				
<p>De conformidad con los artículos 2, 29, fracciones III y XIII y 80 del Reglamento Federal de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, el presente formato es el medio para tramitar ante la Dirección General de Juegos y Sorteos el trámite de Entrega de fianzas de premios no pagados, pólizas de seguro, contratos y convenios. La información recabada dentro del presente documento solo será empleada para los fines establecidos en el trámite anteriormente mencionado. Dicha información, puede contener datos que podrían ser considerados como información confidencial y/o reservada y, en consecuencia ser objeto de solicitudes de acceso a la información; o en su defecto solicitudes en el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales (derechos ARCO), por lo que la misma se encuentra protegida por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y cualquier uso distinto a los establecidos serán sancionados por la misma. El aviso de privacidad puede ser consultado en el enlace electrónico: https://www.gob.mx/segob/documentos/avisos-de-privacidad-385453</p>					

Nombre completo y firma de la persona solicitante



ANEXO TRES

Subsecretaría de Construcción de Paz, Participación Social y Asuntos Religiosos
Dirección General de Juegos y Sorteos

Trámite de Reclamación de entrega de premios

Homoclave: SGOB-01-019

Fecha: ___/___/___

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Identificación		
Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido

Domicilio			
Calle:	Número interior:		Número exterior:
Colonia:			
Demarcación o Municipio:			
Entidad Federativa:		Código postal:	

Contacto	
Correo electrónico (medio para oír y recibir notificaciones):	





Gobernación
Secretaría de Gobernación



DATOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Por medio del presente, vengo a reclamar el premio que me corresponde consistente en:

Nombre de la persona física y/o moral que realizó el sorteo:

Hechos. (Descripción detallada de los hechos, señalando circunstancias de tiempo, modo y lugar):

Pruebas:

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Identificación oficial (INE o pasaporte vigente) de la persona solicitante

¿Se adjunta en copia simple?

Sí ()

No ()

Boleto y/o comprobante

En caso de que los espacios para agregar la información que presentan las personas promoventes sea insuficiente, esta podrá anexarse mediante dispositivo o medio electrónico.



DATOS ADICIONALES SOBRE EL TRÁMITE					
Costo	Gratuito	Documento por obtener	Reclamación de Premio	Modalidad	Medios electrónicos y presencial
Tiempo de respuesta:	90 días hábiles				
Vigencia del documento a obtener	No aplica				
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta:	Negativa ficta en términos del artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo				
Fundamento legal	Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos en sus artículos 2, 37, 121, y 123.				
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación oficial (INE o pasaporte vigente) de la persona solicitante. 2. Boleto y/o comprobante. 				
<p>Con fundamento en los artículos 2, 37, 121, y 123 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos el presente Formato es el medio para tramitar ante la Dirección General de Juegos y Sorteos el trámite de Reclamación de entrega de premios.</p> <p>La información recabada dentro del presente documento solo será empleada para los fines establecidos en el trámite anteriormente mencionado. Dicha información, puede contener datos que podrían ser considerados como información confidencial y/o reservada y, en consecuencia ser objeto de solicitudes de acceso a la información; o en su defecto solicitudes en el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales (derechos ARCO), por lo que la misma se encuentra protegida por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y cualquier uso distinto a los establecidos serán sancionados por la misma. El aviso de privacidad puede ser consultado en el enlace electrónico: https://www.gob.mx/segob/documentos/avisos-de-privacidad-385453</p>					

 Nombre completo y firma de la persona solicitante



Gobernación
Secretaría de Gobernación



ANEXO CUATRO

**Subsecretaría de Construcción de Paz, Participación Social y Asuntos Religiosos
Dirección General de Juegos y Sorteos**

Trámite de Solicitud de evento especial o promocional en centros
de apuestas remotas (físicos o vía internet y/o electrónica)

Homoclave: SGOB-01-029

Fecha: ___/___/___

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Identificación

Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido
------------	-----------------	------------------

Domicilio

Calle:	Número interior:	Número exterior:
Colonia:		
Demarcación o Municipio:		
Entidad Federativa:	Código postal:	

Contacto

Números de teléfono:	1)	2) (opcional)
Correo electrónico:		



Gobernación
Secretaría de Gobernación



DATOS DEL EVENTO ESPECIAL O PROMOCIONAL				
TIPO DE EVENTO	Especial	()	Promocional	()
Nombre del o los eventos:				
Vigencia:				
Días en que se desarrollarán el o los eventos:				
Horario de aplicación:				
Condiciones de participación:				
Mecánica:				
Restricciones:				
Formas de hacer efectivo los incentivos y/o premios:				
Domicilio (establecimientos físicos, vía internet y/o electrónica) donde aplica:				
DOCUMENTOS ADJUNTOS				
1. Propaganda a utilizar				
2. Poder notarial			¿Se adjunta en copia simple?	
			Sí () No ()	



Gobernación
Secretaría de Gobernación



DATOS ADICIONALES SOBRE EL TRÁMITE					
Costo	Gratuito	Documento por obtener	Solicitud de evento especial o promocional en centros de apuestas remotas	Modalidad	Presencial
Tiempo de respuesta:	3 meses.				
Vigencia del documento a obtener	No aplica				
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta:	Negativa ficta en términos del artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo				
Fundamento legal	Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos en sus artículos 9 y 78				
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propaganda a utilizar. 2. Poder notarial. 				
<p>Con fundamento en los artículos 9 y 78 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos el presente Formato es el medio para realizar ante la Dirección General de Juegos y Sorteos el trámite de Solicitud de evento especial o promocional en centros de apuestas remotas (físicos o vía internet y/o electrónica)</p> <p>La información recabada dentro del presente documento solo será empleada para los fines establecidos en el trámite anteriormente mencionado. Dicha información, puede contener datos que podrían ser considerados como información confidencial y/o reservada y, en consecuencia ser objeto de solicitudes de acceso a la información; o en su defecto solicitudes en el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales (derechos AR COP), por lo que la misma se encuentra protegida por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y cualquier uso distinto a los establecidos serán sancionados por la misma. El aviso de privacidad puede ser consultado en el enlace electrónico: https://www.gob.mx/segob/documentos/avisos-de-privacidad-385453</p>					

Nombre completo y firma de la persona solicitante



ANEXO CINCO

Subsecretaría de Construcción de Paz, Participación Social y Asuntos Religiosos
Dirección General de Juegos y Sorteos

Trámite de Permiso para el cruce de apuestas en carreras de caballos en escenarios temporales

Homoclave: SGOB-01-015-C

Fecha: __/__/__

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
Identificación			
Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	
Nacionalidad:			
RFC:		CURP:	
Domicilio			
Calle:	Número interior:		Número exterior:
Colonia:			
Demarcación o Municipio:			
Entidad Federativa:			Código postal:
Contacto			
Números de teléfono:	1)	2) <i>(opcional)</i>	
Correo electrónico:			





DATOS DEL EVENTO			
Domicilio o ubicación			
Entidad Federativa:	Demarcación o Municipio:	Localidad o Colonia:	
Calle			
Código Postal	Número interior	Número exterior	
Nombre del Carril:			
Descripción de vías de acceso del Carril:			
Número de carreras:			
Fecha(s) del evento(s):		Hora de inicio:	
DATOS DE LA(S) PERSONA(S) RESPONSABLE(S) DEL EVENTO			
1	Nombre:		
	Domicilio:		
	Número telefónico:		
2	Nombre:		
	Domicilio:		
	Número telefónico:		
3	Nombre:		
	Domicilio:		
	Número telefónico:		
DATOS DE JUEZAS Y JUECES QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO			
	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
1			
2			
3			





DATOS DE LAS PERSONAS SOCIAS O ACCIONISTAS					
1	Nombre(s)		Primer apellido		Segundo apellido
	Nacionalidad:				
	Domicilio:	Número interior:		Número exterior:	
	Colonia:		Demarcación o Municipio:		
	Entidad federativa:		Código Postal:		
2	Nombre(s)		Primer apellido		Segundo apellido
	Nacionalidad:				
	Domicilio:	Número interior:		Número exterior:	
	Colonia:		Demarcación o Municipio:		
	Entidad federativa:		Código Postal:		
3	Nombre(s)		Primer apellido		Segundo apellido
	Nacionalidad:				
	Domicilio:	Número interior:		Número exterior:	
	Colonia:		Demarcación o Municipio:		
	Entidad federativa:		Código Postal:		
4	Nombre(s)		Primer apellido		Segundo apellido
	Nacionalidad:				
	Domicilio:	Número interior:		Número exterior:	
	Colonia:		Demarcación o Municipio:		
	Entidad federativa:		Código Postal:		





Documento que acredite la propiedad o legal posesión del inmueble	¿Se adjunta en copia simple? Sí () No ()
Acta constitutiva	¿Se adjunta en copia simple? Sí () No ()
Poder notarial	¿Se adjunta en copia simple? Sí () No ()
Reglamento del Evento	¿Se adjunta en copia simple? Sí () No ()
Identificación oficial (INE o pasaporte vigente) de cada uno de los socios o accionistas	¿Se adjunta en copia simple? Sí () No ()
Anuencia expedida por la autoridad municipal o estatal	
Escrito de la declaración de protesta de acreditación de jueces	
Lineamientos de operación del cruce de apuestas	
Documento que certifique el escenario temporal y carril	
Comprobante de Pago del trámite	

DATOS ADICIONALES SOBRE EL TRÁMITE					
Costo	Sí	Documento por obtener	Permiso para el cruce de apuestas en carreras de caballos en escenarios temporales	Modalidad	Medios digitales y/o Presencial
El rango del monto se establece con base en la metodología determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de conformidad con los artículos 10 y 11 de la Ley de Ingresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente.					
Tiempo de respuesta:		45 días hábiles			
Vigencia del documento a obtener		28 días naturales			



Gobernación
Secretaría de Gobernación



Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta:	Negativa ficta en términos del artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
Fundamento legal	Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos en sus artículos 20, fracción III, 21, 25 y 69.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación oficial (INE o pasaporte vigente) de la (s): <ol style="list-style-type: none"> a) Persona solicitante; b) Persona responsable del evento, y c) Personas socias o accionistas. 2. Constancia de Situación Fiscal. 3. Reglamento de operación del establecimiento. 4. Programa del evento. 5. Documento que acredite la propiedad o legal posesión del inmueble. 6. Acta constitutiva. 7. Poder notarial. 8. Reglamento del Evento. 9. Anuencia expedida por la autoridad municipal o estatal. 10. Escrito de la declaración de protesta de acreditación de jueces. 11. Lineamientos de operación del cruce de apuestas. 12. Documento que certifique el escenario temporal y carril. 13. Comprobante de Pago del trámite.
<p>Con fundamento en los artículos 20, fracción III, 21, 25 y 69 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, el presente formato es el medio para tramitar ante la Dirección General de Juegos y Sorteos el permiso para el cruce de apuestas en carreras de caballos en escenarios temporales.</p> <p>La información recabada dentro del presente documento solo será empleada para los fines establecidos en el trámite anteriormente mencionado. Dicha información, puede contener datos que podrían ser considerados como información confidencial y/o reservada y, en consecuencia ser objeto de solicitudes de acceso a la información; o en su defecto solicitudes en el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales (derechos AR COP), por lo que la misma se encuentra protegida por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y cualquier uso distinto a los establecidos serán sancionados por la misma. El aviso de privacidad puede ser consultado en el enlace electrónico: https://www.gob.mx/segob/documentos/avisos-de-privacidad-385453</p>	

Nombre completo y firma de la persona solicitante

Nombre completo y firma de la persona responsable del evento



ANEXO SEIS

**Subsecretaría de Construcción de Paz, Participación Social y Asuntos Religiosos
Dirección General de Juegos y Sorteos**

Trámite de Solicitud de modificación de permisos para sorteos

Homoclave: SGOB-01-016

Fecha: ___/___/___

Número de permiso: _____

Número de solicitud: _____

DATOS DE LA PERSONA PERMISIONARIA

Identificación

Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido
------------	-----------------	------------------

Domicilio

Calle:	Número interior:	Número exterior:
Colonia:		
Demarcación o Municipio:		
Entidad Federativa:	Código postal:	

Contacto

Números de teléfono:	1)	2) (opcional)
Correo electrónico:		

DATOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Denominación del sorteo:	
Justificación de la solicitud de modificación:	



Gobernación
Secretaría de Gobernación



Dato a modificar					
Modificación de fechas de inspección ()	Modificación en el incremento de la emisión de boletos ()	Modificación de los datos generales del permiso ()	Modificación de cambios de premios ()		
Dice:			Debe decir:		
DOCUMENTOS ADJUNTOS					
Cotización (en caso de que los premios sean en especie)					
Endoso de la Fianza (aplica para las modalidades de modificación de fechas de inspección, incremento de la emisión de boletos y modificación de cambios de premios)					
Carta del Impresor de boletos (aplica únicamente para la modalidad de modificación en el incremento en la emisión de boletos cuando se trata de sorteos instantáneos)					
DATOS ADICIONALES SOBRE EL TRÁMITE					
Costo	Gratuito*	Documento por obtener	Modificación de permisos para sorteo	Modalidad	Medios electrónicos y/o presencial
*Para el caso de que aumente el valor de los premios aplicará un cobro por concepto de participaciones, con base en la metodología para cálculo autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el ejercicio fiscal correspondiente.					
Tiempo de respuesta:		30 días hábiles			
Vigencia del documento a obtener			1 año		
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta:			Negativa ficta en términos del artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo		
Fundamento legal			Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos en sus artículos 2, 20, fracción IV, 21, 26, 91, 92, 93 y 94.		



Gobernación
Secretaría de Gobernación



<p>Requisitos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cotización (en caso de que los premios sean en especie). 2. Endoso de la Fianza (aplica para las modalidades de modificación de fechas de inspección, incremento de la emisión de boletos y modificación de cambios de premios). 3. Carta del Impresor de boletos (aplica únicamente para la modalidad de modificación en el incremento en la emisión de boletos cuando se trata de sorteos instantáneos).
<p>Con fundamento en los artículos 2, 20, fracción IV, 21, 26, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos el presente formato es el medio para tramitar ante la Dirección General de Juegos y Sorteos la modificación de permisos para sorteos.</p> <p>La información recabada dentro del presente documento solo será empleada para los fines establecidos en el trámite anteriormente mencionado. Dicha información, puede contener datos que podrían ser considerados como información confidencial y/o reservada y, en consecuencia ser objeto de solicitudes de acceso a la información; o en su defecto solicitudes en el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales (derechos ARCO), por lo que la misma se encuentra protegida por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y cualquier uso distinto a los establecidos serán sancionados por la misma. El aviso de privacidad puede ser consultado en el enlace electrónico: https://www.gob.mx/segob/documentos/avisos-de-privacidad-385453</p>	

Nombre completo y firma de la persona permisionaria



Gobernación
Secretaría de Gobernación



ANEXO SIETE

**Subsecretaría de Construcción de Paz, Participación Social y Asuntos Religiosos
Dirección General de Juegos y Sorteos**

Trámite de Permiso para el cruce de apuestas en ferias en escenarios temporales.

Homoclave: SGOB-01-026

Fecha: ___/___/___

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE				
Identificación				
Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido		
Nacionalidad:				
Registro Federal del Contribuyente (RFC):		CURP:		
Domicilio				
Calle:	Número interior:		Número exterior:	
Colonia:				
Demarcación o Municipio:				
Entidad Federativa:		Código postal:		
Contacto				
Números de teléfono:	1)			2) (opcional)
Correo electrónico:				



DATOS DEL EVENTO				
Calle:	Número interior:	Número exterior:	Colonia:	Entidad Federativa:
Demarcación o municipio:			Código Postal:	
Nombre del evento:				
Vías de acceso para la llegada al evento:				
Fecha(s) de los evento(s):		Hora de inicio:		
DATOS DE LA(S) PERSONA(S) RESPONSABLE(S) DEL EVENTO				
1	Nombre completo:			
	Domicilio:			
	Número telefónico:			
2	Nombre completo:			
	Domicilio:			
	Número telefónico:			
3	Nombre completo:			
	Domicilio:			
	Número telefónico:			





DATOS DE JUEZAS Y JUECES QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO						
	Nombre(s)	Primer apellido		Segundo apellido		
1						
2						
3						
DATOS DE LAS PERSONAS SOCIAS O ACCIONISTAS						
1	Nombre(s)		Primer apellido		Segundo apellido	
	Nacionalidad:					
	Domicilio:		Número interior:		Número exterior:	
	Colonia:		Demarcación o Municipio:			
	Entidad federativa:		Código Postal:			
2	Nombre(s)		Primer apellido		Segundo apellido	
	Nacionalidad:					
	Domicilio:		Número interior:		Número exterior:	
	Colonia:		Demarcación o Municipio:			
	Entidad federativa:		Código Postal:			
3	Nombre(s)		Primer apellido		Segundo apellido	
	Nacionalidad:					
	Domicilio:		Número interior:		Número exterior:	



	Colonia:		Demarcación o Municipio:	
	Entidad federativa:		Código Postal:	
4	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	
	Nacionalidad:			
	Domicilio:	Número interior:		Número exterior:
	Colonia:		Demarcación o Municipio:	
	Entidad federativa:		Código Postal:	
MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD				
A través del presente, declaro bajo protesta de decir verdad que no he sido procesado (a) ni condenado (a) por delito doloso de índole patrimonial, fiscal ni relacionado con la delincuencia organizada o de operaciones con recursos de procedencia ilícita.				
Firma de persona solicitante				
Firma de personas socias o accionistas				
	(Nombre completo y firma)	(Nombre completo y firma)	(Nombre completo y firma)	
	(Nombre completo y firma)	(Nombre completo y firma)	(Nombre completo y firma)	





DOCUMENTOS ADJUNTOS	
Identificación oficial (INE o pasaporte vigente) de la persona solicitante	¿Se adjunta en copia simple? Sí () No ()
Identificación oficial (INE o pasaporte vigente) del responsable del evento	¿Se adjunta en copia simple? Sí () No ()
Identificación oficial (INE o pasaporte vigente) de cada uno de los socios o accionistas.	¿Se adjunta en copia simple? Sí () No ()
Constancia de Situación Fiscal	¿Se adjunta en copia simple? Sí () No ()
Acta constitutiva	¿Se adjunta en copia simple? Sí () No ()
Poder notarial	¿Se adjunta en copia simple? Sí () No ()
Documentos relacionados con los accionistas o socios	¿Se adjunta en copia simple? Sí () No ()
Reporte de crédito de cada socio o accionista	¿Se adjunta en copia simple? Sí () No ()
Balances generales	¿Se adjunta en copia simple? Sí () No ()
Programa general de operación y funcionamiento del establecimiento	¿Se adjunta en copia simple? Sí () No ()
Programa de inversiones	¿Se adjunta en copia simple? Sí () No ()
Manual de organización de la sociedad solicitante	¿Se adjunta en copia simple? Sí () No ()
Reglamento de operación del establecimiento	¿Se adjunta en copia simple? Sí () No ()



Gobernación
Secretaría de Gobernación



Documento que acredite la propiedad o legal posesión del inmueble	¿Se adjunta en copia simple? Sí () No ()
Relación de los juegos con apuestas y sorteos que se pretendan instalar	¿Se adjunta en copia simple? Sí () No ()
Lineamientos de operación del cruce de apuestas	¿Se adjunta en copia simple? Sí () No ()
Opinión favorable del Estado y Municipio:	
Comprobante de Pago del trámite:	
Fianza:	
Curriculum Vitae (Empresarial):	
Certificación:	

DATOS ADICIONALES SOBRE EL TRÁMITE

Costo	Sí	Documento por obtener	Permiso para el cruce de apuestas en ferias en escenarios temporales.	Modalidad	Medios electrónicos y/o presencial
El rango del monto se establece con base en la metodología determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de conformidad con los artículos 10 y 11 de la Ley de Ingresos de la Federación, del ejercicio correspondiente.					
Tiempo de respuesta:	45 días hábiles				
Vigencia del documento a obtener	28 días naturales				
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta:	Negativa ficta en términos del artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo				
Fundamento legal	Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos en sus artículos 20, fracción II, 21, 24, 59, 60, 61, 62, 63 y 64.				
Requisitos	1. Identificación oficial (INE o pasaporte vigente) de la (s): a) Persona solicitante; b) Persona responsable del evento, y c) Personas socias o accionistas.				



Gobernación
Secretaría de Gobernación



	<ol style="list-style-type: none"> 2. Constancia de Situación Fiscal. 3. Acta constitutiva. 4. Poder notarial. 5. Documentos relacionados con los accionistas o socios. 6. Reporte de crédito de cada socio o accionista. 7. Balances generales. 8. Programa general de operación y funcionamiento del establecimiento. 9. Programa de inversiones. 10. Manual de organización de la sociedad solicitante. 11. Reglamento de operación del establecimiento. 12. Documento que acredite la propiedad o legal posesión del inmueble. 13. Relación de los juegos con apuestas y sorteos que se pretendan instalar. 14. Lineamientos de operación del cruce de apuestas. 15. Opinión favorable del Estado y Municipio. 16. Comprobante de Pago del trámite. 17. Fianza. 18. Curriculum Vitae (Empresarial). 19. Certificación.
<p>Con fundamento en los artículos 20, fracción II, 21, 24, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos el presente formato es el medio para tramitar ante la Dirección General de Juegos y Sorteos el permiso para el cruce de apuestas en ferias en escenarios temporales.</p> <p>La información recabada dentro del presente documento solo será empleada para los fines establecidos en el trámite anteriormente mencionado. Dicha información, puede contener datos que podrían ser considerados como información confidencial y/o reservada y, en consecuencia ser objeto de solicitudes de acceso a la información; o en su defecto solicitudes en el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales (derechos ARCO), por lo que la misma se encuentra protegida por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y cualquier uso distinto a los establecidos serán sancionados por la misma. El aviso de privacidad puede ser consultado en el enlace electrónico: https://www.gob.mx/segob/documentos/avisos-de-privacidad-385453</p>	

Nombre completo y firma de la persona solicitante

Nombre completo y firma de la persona responsable del evento



ANEXO OCHO

**Subsecretaría de Construcción de Paz, Participación Social y Asuntos Religiosos
Dirección General de Juegos y Sorteos**

Trámite de Permiso para el cruce de apuestas en peleas de gallos
en escenarios temporales

Homoclave: SGOB-01-015

Fecha: ___/___/___

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Identificación		
Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido
Nacionalidad:		
Registro Federal del Contribuyente (RFC):	CURP:	

Domicilio

Calle:	Número interior:	Número exterior:
Colonia:		
Demarcación o Municipio:		
Entidad Federativa:	Código postal:	

Contacto

Números de teléfono:	1)	2) (opcional)
Correo electrónico:		



Gobernación
Secretaría de Gobernación



DATOS DEL EVENTO			
Calle:	Número interior:		Número exterior:
Entidad Federativa:	Colonia:		
Demarcación o Municipio:	Código postal:		
Nombre del Palenque:			
Descripción de vías de acceso del Palenque:			
Número de peleas por día:			
Fecha(s) del (los) evento(s):	Hora de inicio:		
Señale con una x si el evento tendrá sorteo de número de tarjetas con números preimpresos:	() SI	() NO	
Señale con una x si el evento tendrá rifa:	() SI	() NO	
DATOS DE LA(S) PERSONA(S) RESPONSABLE(S) DEL EVENTO			
Nombre completo:			
Domicilio:			
Número telefónico:			
DATOS DE JUEZAS Y JUECES QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO			
	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
1			
2			
3			



DATOS DE LAS PERSONAS SOCIAS O ACCIONISTAS						
1	Nombre(s)		Primer apellido		Segundo apellido	
	Nacionalidad:					
	Domicilio:		Número interior:		Número exterior:	
	Colonia:		Demarcación o Municipio:			
	Entidad federativa:		Código Postal:			
2	Nombre(s)		Primer apellido		Segundo apellido	
	Nacionalidad:					
	Domicilio:		Número interior:		Número exterior:	
	Colonia:		Demarcación o Municipio:			
	Entidad federativa:		Código Postal:			
3	Nombre(s)		Primer apellido		Segundo apellido	
	Nacionalidad:					
	Domicilio:		Número interior:		Número exterior:	
	Colonia:		Demarcación o Municipio:			
	Entidad federativa:		Código Postal:			
4	Nombre(s)		Primer apellido		Segundo apellido	
	Nacionalidad:					
	Domicilio:		Número interior:		Número exterior:	
	Colonia:		Demarcación o Municipio:			
	Entidad federativa:		Código Postal:			




Gobernación
 Secretaría de Gobernación


Lineamientos del Cruce de Apuestas	¿Se adjunta en copia simple?	
	Sí ()	No ()
Documento que acredite la propiedad o legal posesión del inmueble.	¿Se adjunta en copia simple?	
	Sí ()	No ()
Acta constitutiva	¿Se adjunta en copia simple?	
	Sí ()	No ()
Poder notarial	¿Se adjunta en copia simple?	
	Sí ()	No ()
Reglamento del Evento	¿Se adjunta en copia simple?	
	Sí ()	No ()
Identificación oficial (INE o pasaporte vigente) de cada uno de los socios o accionistas	¿Se adjunta en copia simple?	
	Sí ()	No ()
Anuencia expedida por la autoridad municipal o estatal		
Comprobante de Pago del trámite		
Escrito de la declaración de protesta de acreditación de jueces		
Programa de sorteo de números en tarjetas preimpresas con números (para el caso de la modalidad del Permiso para el cruce de apuestas en peleas de gallos en escenarios temporales con rifa y sorteos de números en tarjetas preimpresas)		
DATOS ADICIONALES SOBRE EL TRÁMITE		
Costo	Sí	Documento por obtener
		Permiso para el cruce de apuestas en peleas de gallos en escenarios temporales
		Modalidad
		Medios electrónicos y/o presencial
El rango del monto se establece con base en la metodología determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de conformidad con los artículos 10 y 11 de la Ley de Ingresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente.		
Tiempo de respuesta:	45 días hábiles	
Vigencia del documento a obtener	28 días naturales	
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta:	Negativa ficta en términos del artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
Fundamento legal	Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos en sus artículos 20, fracción III, 21, 25 y 75.	



Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación oficial (INE o pasaporte vigente) de la (s): <ol style="list-style-type: none"> a) Persona solicitante; b) Persona responsable del evento, y c) Personas socias o accionistas. 2. Constancia de Situación Fiscal. 3. Reglamento de Operación del establecimiento. 4. Programa del evento. 5. Lineamientos del Cruce de Apuestas. 6. Documento que acredite la propiedad o legal posesión del inmueble. 7. Acta constitutiva. 8. Poder notarial. 9. Reglamento del Evento. 10. Anuencia expedida por la autoridad municipal o estatal. 11. Comprobante de Pago del trámite. 12. Escrito de la declaración de protesta de acreditación de jueces. <p>Para el caso de la modalidad del Permiso para el cruce de apuestas en peleas de gallos en escenarios temporales con rifa y sorteos de números en tarjetas preimpresas se requerirá adicionalmente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 13. Programa de sorteo de números en tarjetas preimpresas con números.
<p>Con fundamento en los artículos 20, fracción III, 21, 25 y 75 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos el presente formato es el medio para tramitar ante la Dirección General de Juegos y Sorteos el Permiso para el Cruce de Apuestas en Peleas de Gallos en Escenarios Temporales.</p> <p>La información recabada dentro del presente documento solo será empleada para los fines establecidos en el trámite anteriormente mencionado. Dicha información, puede contener datos que podrían ser considerados como información confidencial y/o reservada y, en consecuencia ser objeto de solicitudes de acceso a la información; o en su defecto solicitudes en el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales (derechos AR COP), por lo que la misma se encuentra protegida por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y cualquier uso distinto a los establecidos serán sancionados por la misma. El aviso de privacidad puede ser consultado en el enlace electrónico: https://www.gob.mx/segob/documentos/avisos-de-privacidad-385453</p>	

Nombre completo y firma de la persona solicitante

Nombre completo y firma de la persona responsable del evento

